

M E M O R I A

La **Editorial UNED**, para realizar la producción de los libros correspondientes a los distintos estudios que se imparten en la Universidad (Grado, Máster Universitarios Oficiales y Títulos Propios de Formación Continua) precisa los servicios de empresas especializadas tanto en impresión offset como en impresión digital.

Esta necesidad se debe a que dentro de la oferta académica existen estudios cuyo número de matriculados varía y determina la producción de los materiales: bien en *tiradas largas, para lo que la impresión offset resulta idónea; bien para tiradas cortas, que precisan de la rapidez necesaria y tiempos de entrega más cortos característicos de la impresión digital.*

En el *segundo semestre* de 2019 se adjudicó mediante Procedimiento Abierto AM 21/2019 el contrato de SERVICIO DE PREIMPRESIÓN, IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE LIBROS DE LA UNED en dos lotes, correspondiendo el LOTE 1 (Servicio de Maquetación e Impresión Offset, tiradas superiores a 400 ejemplares) a la empresa GRAFO S.A. y el LOTE 2 (Servicio de Maquetación e Impresión Digital, tiradas comprendidas entre 1 y 400 ejemplares) a la empresa INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L. El importe total del contrato ascendió a 721.153€ (*IVA excluido*), correspondiendo para el LOTE 1 un importe de 230.769,23€ (*IVA excluido*) y para el LOTE 2 un importe de 490.384,61€ (*IVA excluido*). El contrato del LOTE 1 se firmó el 21/06/2019 y el del LOTE 2 el 26/06/2019.

Actualmente, este contrato se encuentra en su *primera prórroga* y refleja la posibilidad de realizar una *segunda* que comprendería sólo el *primer semestre de 2022*. Las cantidades de ésta, 72.115,38€ sin IVA (LOTE 1) y 192.307,69€ sin IVA (LOTE 2), resultarían insuficientes para cubrir los costes de producción de libros nuevos y de las reimpresiones necesarias para el curso 2022/2023, generadas en ese semestre, teniendo en cuenta que la producción se inicia a finales de enero.

Por todo lo expuesto, es necesario proceder a la convocatoria de un nuevo procedimiento abierto de contratación de SUMINISTRO DE LIBROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POR LOTES:

LOTE 1- SUMINISTRO DE LIBROS EN IMPRESIÓN OFFSET para tiradas comprendidas entre 701 y 5.000 ejemplares.

Año 2022: 298.076,92€ (IVA excluido)

Año 2023: 298.076,92€ (IVA excluido)

LOTE 2- SUMINISTRO DE LIBROS EN IMPRESIÓN DIGITAL para tiradas comprendidas entre 1 y 700 ejemplares.

Año 2022: 432.692,30€ (IVA excluido)

Año 2023: 432.692,30€ (IVA excluido)

Para el cálculo de las cantidades a adjudicar al LOTE 1 (offset) y al LOTE 2 (digital), se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- *La limitación del AD del LOTE 1:* la cuantía del gasto prevista para el *segundo semestre de 2019* (1ª anualidad) fue insuficiente y se tuvo que hacer un reajuste de anualidades, traspasando 48.076,93€ (IVA excluido) del ejercicio 2020 al 2019. Esto tuvo como consecuencia la reducción del importe del AD de 2020 y en consecuencia limitó la producción offset.
- *Costes de producción* en los años 2019, 2020 y 2021.
- *Previsión de tiradas* para el curso 2022/2023.
- *Evolución de las tiradas:* en la actualidad, mayoritariamente la producción corresponde a materiales cuyas tiradas están comprendidas entre 1 y 700 ejemplares (Lote 2 Digital), por lo que la estimación de la dotación económica para este LOTE respecto a la del LOTE 1 es superior. El LOTE 1 (impresión Offset), sólo se emplea, aproximadamente, para un 20% de la producción. El sistema de impresión, aparte de ser un sistema más complejo, concentra la producción de títulos cuyas tiradas son superiores a 700 ejemplares y el coste de producción se ve incrementado significativamente cuando el libro va a color.

Todo ello evidencia, el necesario incremento de la cuantía total del procedimiento.

En este sentido, la estimación de la cuantía total del procedimiento asciende a 1.461.538,46€ € (IVA excluido) por un periodo que irá desde la fecha de la firma de el/los contrato/s hasta el 31 de diciembre de 2023. Correspondiendo 730.692,3€ (IVA excluido) para el año 2022 y 730.692,37€ (IVA excluido) para el año 2023.

Para proceder a la adjudicación idónea y asegurar que los trabajos de edición que realice/n el/los adjudicatario/s cumplen con el nivel de calidad y racionalidad económica que exige la Editorial de nuestra Universidad, se usarán *criterios de valoración automática y dependientes de juicio de valor*. La valoración automática de la oferta económica será la que más peso tenga en la decisión, correspondiéndole un 60%. El 40% restante, se atribuirá a los criterios dependientes de juicio de valor.

Para la *valoración automática* se establecen dos criterios objetivos: 1. La valoración global de los precios unitarios, que consistirá en una comparativa de todas las ofertas económicas en todos los tramos de tirada y formatos, para obtener la más económica y 2. la valoración de costes de producción, calculados en *dos supuestos prácticos* para cada lote, ambos descritos en el documento PROCEDIMIENTO AM 1/2022 DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS y que se valorarán por ponderación inversa a partir de la mejor puntuación.

En cuanto a los criterios dependientes de *juicio de valor*, se realizará un análisis de muestras por los técnicos y personal cualificado de la Editorial para cada lote, correspondiendo al LOTE 1 (suministro de libros en impresión offset para tiradas comprendidas entre 701 y 5.000 ejemplares) una muestra *de preimpresión* (libro + archivos utilizados en la maquetación), una muestra de EPUB, una muestra *de impresión offset a negro* (1 libro) y una de impresión offset a color (1 libro), y para el LOTE 2 (maquetación e impresión digital para tiradas comprendidas entre 1 y 700 ejemplares), una muestra *de preimpresión* (libro + archivos utilizados en la maquetación), una muestra de EPUB, una muestra *de impresión digital a negro* (1 libro) y una de impresión digital a color (1 libro).

En relación a la solvencia técnica y financiera a exigir a las empresas, la experiencia de las últimas licitaciones, así como, la situación del sector ante la crisis provocada por la pandemia, nos lleva a pensar que aumentar por encima de los 100.000€ , puede provocar que empresas de calidad, eficientes y solventes, no puedan presentarse, lo que reduciría el nº de ofertas presentadas y la capacidad de la universidad se vería limitada en su elección.

Madrid, a 19 de mayo de 2021

Carmen Sicilia Fernández-Shaw
Jefa del Departamento de Producción y
Distribución de Materiales Digitales e Impresos

Conforme,

Jesús González Boticario,
Vicerrector de Digitalización e Innovación
Por delegación del Rector,
(Resolución de 16/10/2020, BOE 05/11/2020)

Juan del Rosal, 14
28040, Madrid

Tel: 91 398 74 86
Fax: 91 398 75 15

E-mail: direccioneditorial@adm.uned.es

The logo for the #SOMOS2030 initiative, featuring the text '#SOMOS2030' in blue with a colorful circular graphic element to the left.